



**CODIGO DE VESTIR PARA MIEMBROS
DE CALIFORNIA FITNESS**

Estimado usuario de California Fitness, le agradecemos respetar este código de vestir en todo momento:

- 1. Siempre portar ropa atlética adecuada.**
- 2. No está permitido usar pantalones de mezclilla, bermudas, o ropa que no es adecuada para la actividad deportiva.**
- 3. No está permitido el uso de tops deportivos sin playera o camisa completa arriba, la cual cubra la espalda y el abdomen por completo.**
- 4. No está permitido el uso de playeras ombligueras o que muestren el abdomen, o espalda.**
- 5. No está permitido el uso de camisetas con manga de tipo hilo, o mangas cortas, las cuales sean recortadas y muestren la parte interior del pecho, abdomen, pectorales, o espalda de los caballeros.**
- 6. No se permite usar ningún tipo de zapato que no sea deportivo y la actividad deportiva y el uso de las instalaciones.**
- 7. No se permite ropa con palabras altisonantes escritas en ellas.**
- 8. No se permite estar descalzo en las instalaciones.**
- 9. No se permiten shorts o licras los cuales muestren parte de los glúteos al ejercitarse.**
- 10. En caso de los hombres, solo se permiten shorts, pans deportivos holgados, no licras.**

California Fitness se reserva el derecho de no darle acceso al miembro y/o invitado en las instalaciones del gimnasio que no esté vestido de acuerdo al código de vestir establecido por la compañía.

